Morales Cauca, junio de 2026

Señor:
MARIO GRAJALES CEBALLOS
Profesional universitario
Jefe de presupuesto

ASUNTO: SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – INVERSIÓN.

Cordial saludo.

Obrando de Conformidad con la normatividad que rige la contratación pública, comedidamente solicito a usted, expedir certificado de disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

PROYECTO DE INVERSIÓN	*APLICA*	*NO APLICA*
	X	

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA
202500000047047	*Fortalecimiento de la infraestructura vial mediante acciones de mejoramiento y mantenimiento vial en las zonas urbana y rural del municipio de Morales.*	*16/12/2025*

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	*APLICA*	*NO APLICA*
	X	

Componente	Código	Descripción	Valor
Sector CPI	24	TRANSPORTE	
Programa CPI	2402	Infraestructura red vial regional	
Subprograma CPI	600	Intersubsectorial Transporte	
Producto CPI	2402112	vía terciaria con mantenimiento periódico rutinario	
Indicador CPI	240211200	vía terciaria con mantenimiento	$ 11.100.000

OBJETO: ADICIONAL N°1 AL CONTRATO **F29-024-2026** CUYO OBJETO ES "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LA SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONOMICO APOYANDO LAS ACTIVIDADES DE OPERACION DE LOS VEHICULOS EXCAVADORA RODAJE ORUGA Y MOTONIVELADORA DESTINADA AL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE MORALES CAUCA."

VALOR: ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 11.100.000)

CÓDIGO CPC	PRODUCTO / SERVICIO	VALOR
91134	*Servicios de la adminsitracion publica relacionados con el transporte y la comunicaciones*	$ 11.100.000

CÓDIGO CICP	PRODUCTO / SERVICIO	VALOR
2.3.2.02.02.009	*Servicios para la comunidad, sociales y personales*	$ 11.100.000

INGRESO DISPONIBLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO

VIGENCIA DEL CDP:	
VERIFICACIÓN SALDO PRESUPUESTAL:	Nombre del funcionario que verifica

Gracias por su atención.

Atentamente,

~~OSCAR YAMIT GUACHETÁ ARRUBLA~~
Alcalde Municipal

Proyectó, Aprobó: secretaria de Planeación e infraestructura y desarrollo económico. - Gabriela Lorena Guerrero.
Revisó: secretaria de hacienda - Leidy Calambas.